

FECHA: 14/09/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GNP
RAZÓN SOCIAL	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/04/2026
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
DIVIDENDO EN EFECTIVO	24/09/2026

PROPORCIÓN

SERIE(S) ^{**) **} CUPON VIGENTE 24 CUPON PAGO 23 A MXN \$ 3.97

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros 2014

LUGAR DE PAGO

INDEVAL

AVISO A LOS ACCIONISTAS

I. PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO.

De conformidad con las facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (la "Sociedad"), celebrada el 24 de abril de 2026, el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 23 de julio de 2026 acordó el pago de un dividendo en efectivo en favor de todos los accionistas en general a razón de \$3.97 M.N. (tres pesos 97/100 Moneda Nacional) por cada una de las 224,120,981 (doscientas veinticuatro millones ciento veinte mil novecientas ochenta y un) acciones emitidas y en circulación.

El dividendo será pagado a partir del 24 de septiembre de 2026 y proviene del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal de 2014 en adelante. El pago del dividendo a personas físicas está sujeto a una retención del 10% a cargo de éstas de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 140 y la fracción I del artículo 164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

II. REQUISITOS.

Aviso de derechos



FECHA: 14/09/2026

El pago se hará a través de transferencia o cheque nominativo, no negociable, en favor del titular de las acciones, contra la presentación del cupón No. 23 de la Emisión 2017.

Para aquellas acciones que se encuentren en custodia en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago de dividendos se efectuará a través de dicha Institución.

III. PLAZO, LUGAR Y HORARIO.

El pago del dividendo en efectivo se realizará a partir del 24 de septiembre de 2026, en la Tesorería de la Sociedad, ubicada en Plaza GNP, Ave. Cerro de las Torres No. 395, Col. Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, Ciudad de México, México, teléfonos 55-5227-3999 Ext. 84330. La entrega de formas y recepción de los documentos necesarios para el ejercicio de los derechos a que se refiere este aviso, serán los días martes de las 9:30 a las 13:00 horas. Los pagos se llevarán a cabo al día hábil inmediato siguiente al día de entrega y recepción de documentos.

Ciudad de México a, 14 de septiembre de 2026.

Lic. Gerardo Carreto Chávez
Secretario del Consejo de Administración

OBSERVACIONES

Por otra parte manifestamos bajo protesta de decir verdad en los términos del artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 08 de octubre de 2015, que los dividendos provienen del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta con la que cuenta la compañía a la fecha del pago de dividendos generada a partir del 1 de enero de 2014.